

En la ciudad de Guayaquil, a las doce del mediodía del 05 de Enero del 2015, en el local de la compañía ubicado en las calles Jorge Pérez Concha 111 - A y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la compañía: El Señor David Scott Pérez Mac Collum, por sus propios derechos propietario de 72.500 acciones y en su calidad de Liquidador y representante de la compañía CARAPE "EN LIQUIDACION"; la Señora María Elena Balarezo Rossel por sus propios derechos y propietaria de 72.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad.

Dirige la sesión el Liquidador de la Compañía el señor David Scott Pérez Mac Collum y actúa de secretaria Ad-Hoc la Señora María Elena Balarezo Rossel. Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los concurrentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Aprobar el informe del representante legal y Liquidador Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014
3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014

El secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Socios, e inmediatamente el señor Liquidador declara instalada la sesión y manifiesta expresamente que la Junta debe conocer el primer punto del orden del día que dice:

1.-Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

La Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos cerrados al treinta y uno de diciembre del 2014.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es:

2.-Conocer y Aprobar el Informe del representante legal y Liquidador Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

Después de leído el informe del Representante Legal y Liquidador Principal de la compañía, sin ninguna modificación se aprueba por unanimidad de votos.

A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día que expresa:

3.-Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014

Leído y revisado el Informe del Comisario se aprueba el Informe del Comisario por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador de la Compañía concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13H15.


David Scott Pérez Mac Collum
Liquidador Principal
Accionista


María Elena Balarezo Rossel
Accionista

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que sus original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

